

Relator de la ONU estará en el país por las “chuzadas”

El relator de la independencia judicial de las Naciones Unidas, vendrá a conocer sobre las investigaciones ilegales realizadas a los magistrados por parte del DAS.

BOGOTÁ, COLPRENSA

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Augusto Ibáñez, anunció que un relator de la independencia judicial de las Naciones Unidas, ONU, vendrá a Colombia a conocer más sobre los seguimientos ilegales realizados a los magistrados

por parte del departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Esta decisión se tomó ayer al medio día en una reunión que realizaron delegados del organismo internacional con algunos magistrados de las Cortes.



Leandro Despouy, relator de la ONU.

Durante el encuentro, los juristas le contaron a los delegados de la ONU su versión sobre las llamadas “chuzadas del DAS”. Esto se tendrá en cuenta en el informe que elabora la ONU sobre el tema.

El actual relator es Leandro Despouy, sin embargo, aún falta confirmar si él será quien venga al país o será otro delegado. También quedó por establecerse la fecha en la que el relator vendría.

La reunión sobre independencia judicial se extendió por tres horas y estuvo encabezada por el delegado para los Derechos Humanos, Cristian Salazar.

“La relatoría es un cumplimiento a los convenios internacionales y en ese mismo marco cumplirán su labor y el mandato es el que fija la forma de



El magistrado Augusto Ibáñez, presidente de la Corte Suprema.

operación” dijo Ibáñez. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia señaló que aún mantiene abiertas las puertas para el diálogo con el Gobierno y para hablar sobre el tema.

No están de acuerdo

La solicitud de un relator de la ONU para el caso de las

“chuzadas” la hizo el magistrado Ibáñez el pasado 14 de mayo, para que las interceptaciones ilegales, aparentemente ordenadas por el Gobierno, “no pongan en peligro el equilibrio democrático”.

Ante esto varios funcionarios públicos como el procurador general, Alejandro Ordóñez,

se pronunciaron en contra de esta petición. “Me parece una solicitud apresurada, inoportuna y riesgosa”, sostuvo Ordóñez ayer.

Además, señaló que de avalarse esta solicitud podría ponerse en riesgo la institucionalidad. “Esa petición se justificaría si los órganos de control del Es-

» Contexto

Tras conocer las medidas anunciadas por el Gobierno nacional para esclarecer el tema de las “chuzadas”, entre ellas una recompensa de 200 millones de pesos para quienes entreguen pruebas sobre los autores de las interceptaciones ilegales del DAS, el Consejo de Estado las rechazó.

Según el presidente del Consejo de Estado, Rafael Ostau de Lafont, quien habló a nombre de sus 22 colegas, las medidas adoptadas hasta el momento por el Ejecutivo son “insuficientes”. Por tal motivo, la Corporación señaló que “cuando se amenaza la independencia de los jueces y magistrados de la República se pone en riesgo grave la existencia del sistema democrático, máxime si la agresión proviene de otras ramas del Poder Público”.

tado estuvieran actuando de manera indebida y no dieran resultados”, subrayó el Procurador.

Para el Ministerio Público está demostrado que el Estado está cumpliendo, investigando y tomando decisiones. Muestra de ello, aseguró el Procurador, es que en menos de 45 días se han tomado medidas importantes: 25 testimonios, 10 versiones libres y más de 24 investigados.

“Esto es muestra de que el Estado sí está funcionando, si quieren más que le piquen caña.